



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-002888

Res. 2269/2021

Montevideo, 14 de julio de 2021.

VISTO: La Resolución N° 1581/2021 de fecha 1° de junio de 2021 por la cual se designó a Profesores Adscriptos de acuerdo a la convocatoria a elección de cargos vacantes de Adscriptos 2021, hasta el 28/02/2022 y/o reintegro del titular;

RESULTANDO: I) que el Prof. Rodolfo GONZÁLEZ a fs. 231 solicita rever la Resolución mencionada en el VISTO de la presente, manifestando que de acuerdo a la Resolución N° 2214/2020, le correspondería elegir en primera ronda de interinos teniendo en cuenta el tope de la unidad docente (20 horas) y/o hasta 22 horas por indivisibilidad;

II) que se le asigna la Escuela Técnica de Tala - Turno 3 interino en 2da. ronda, viéndose imposibilitado de elegir su primera opción que era la Escuela Técnica de San Antonio - Anexo San Jacinto - Turno 1 - suplente, por reserva de cargo de la Prof. Daniella RODRÍGUEZ;

III) que la Inspección Regional Centro avala la solicitud de obrados (fs. 237);

CONSIDERANDO: que en virtud de lo informado y Acta que luce a fs. 239 corresponde rectificar la Resolución mencionada en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

1) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 1581/2021 de fecha 1° de junio de 2021, estableciendo que donde dice:

C.I	APELLIDO Y NOMBRE	CENTRO EDUCATIVO	
4.161.919-5	RÍOS, Juan	Anexo San Jacinto de la Escuela Técnica de San Antonio – Turno 1 - Suplente - Reserva	Reserva de Cargo Daniella RODRÍGUEZ
4.283.374-4	GONZÁLEZ, Rodolfo	Escuela Técnica de Tala – Turno 3 – Interino	Lic/s/g/s Karina JUANVELTZ

Debe decir:

C.I	APELLIDO Y NOMBRE	CENTRO EDUCATIVO	
4.161.919-5	RÍOS, Juan	Escuela Técnica “Gral. José Gervasio Artigas” - Sauce - Turno 1 – Suplente	Reserva de Cargo Maricela TEJERA
4.283.374-4	GONZÁLEZ, Rodolfo	Anexo San Jacinto de la Escuela Técnica de San Antonio - Turno 1 Suplente - Reserva	Reserva de Cargo Daniella RODRÍGUEZ

2) **IMPORTANTE:** Al momento de la toma de posesión deberá presentar: Carné de Salud, Certificado de buena conducta y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación de los docentes en el portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI) y de Gestión Educativa, a la Inspección Regional y a los centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y



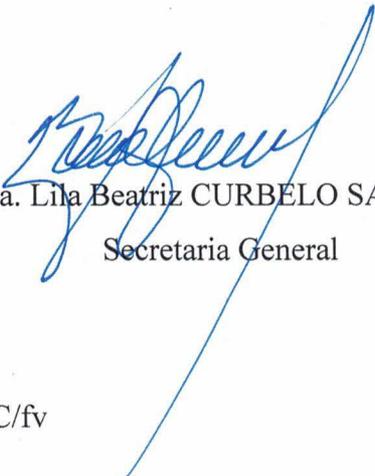
**ANEP**

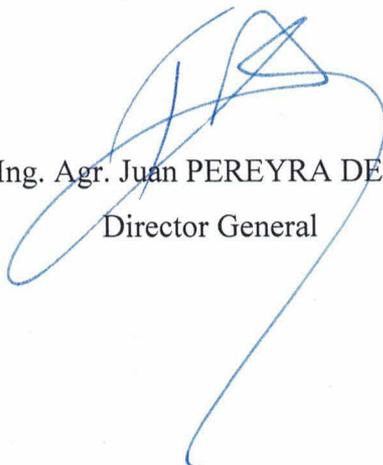


**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/fv